

## ÍNDICE

### SESIÓN ORDINARIA N.º 2499

*Lunes 08 de julio del 2024*

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>CAPÍTULO I</b>   | <b>APROBACIÓN DEL ACTA</b>   |
| 1.º                 | Aprobación del acta de la sesión ordinaria nro. 2498 del lunes 01 de julio del 2024.   |
| <b>CAPÍTULO II</b>  | <b>ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL</b>  |
| 2.º                 | Estrategia Empresarial 2024-2027. Informe sobre la ejecución de riesgos estratégicos. Confidencial.  |
| 3.º                 | Evaluación de Planes de Desempeño 2023 gerente general. Informe de iniciativas sobre contención del gasto.   |
| 4.º                 | Ley 10 495 Manejo Eficiente de la Liquidez del Estado (Proyecto de Ley 22 661).  |
| 5.º                 | Solicitud de ampliación de plazo para presentar el criterio jurídico sobre el alcance de las funciones del Comité de Vigilancia.   |
| <b>CAPÍTULO III</b> | <b>ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA</b>   |
| 6.º                 | Contraloría General de la República. Oficio n.º10873 (DJ-1192-2024). Oficio de carácter preventivo relacionado con la adopción de medidas cautelares en el marco de una investigación o un procedimiento administrativo: el caso particular del personal de las Auditorías Internas AUI-92-2024. |
| 7.º                 | Informe de cumplimiento plan anual de actividades de la Auditoría Interna período 2023 y estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos. ICE Consejo Directivo 6633 0012-399-2024. Confidencial.   |
| 8.º                 | Estado de los procesos judiciales de mayor relevancia para la empresa. Informe al I semestre del 2024.   |
| 9.º                 | Ausencia por vacaciones: oficial de cumplimiento de Gobierno Corporativo.  |
| <b>CAPÍTULO IV</b>  | <b>COMENTARIOS Y PROPOSICIONES</b>   |
| 10.º                | Consulta sobre viabilidad técnica, financiera, jurídica y regulatoria para ampliar contratación 2023XE-000003-0000800001 e incluir la red masiva móvil de Kolbi. ICE Presidencia Ejecutiva 0060-288-2024. Confidencial.  |

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 2499

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública N.º6227 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil cuatrocientos noventa y nueve, celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos del lunes ocho de julio del año dos mil veinticuatro.

Presentes; el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la vicepresidenta; señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Por la Administración: el gerente general a.i., señor José Mario Murillo Meléndez; y la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós; ambos ubicados en su domicilio.

Ausente el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada, debido a que se reporta de vacaciones.

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes a todos. Espero que se encuentren muy bien. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 2499, que corresponde a hoy lunes 8 de julio del 2024, estamos iniciando a las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos”*.

## **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

### **Artículo 1. ° Aprobación del acta de la sesión ordinaria nro. 2498 el lunes 1° de julio de 2024**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Como primer punto de nuestra agenda, tenemos la aprobación del acta de la sesión anterior, que corresponde a la sesión ordinaria número 2498 celebrada el lunes 1° de julio de 2024.*

*La cual someto a votación”*.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta y la dan por aprobada.

## **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

### **Artículo 2. ° Estrategia Empresarial 2024-2027. Informe sobre la ejecución de riesgos estratégicos. Confidencial**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6634 del 25 de junio del 2024, según oficio 0012-395-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2498 artículo 10.02 del 01 de julio del 2024.

### **Artículo 3. ° Evaluación de Planes de Desempeño 2023 gerente general. Informe de iniciativas sobre contención del gasto**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6614 del 27 de febrero del 2024, según oficio 0012-129-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2482 artículo 6.02 del 04 de marzo del 2024. También en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6632 del 11 de junio del 2024, según oficio 0012-367-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2496 artículo 10.01 del 17 de junio del 2024.

### **Artículo 4. ° Ley 10 495 Manejo Eficiente de la Liquidez del Estado (Proyecto de Ley 22 661)**

El señor Rodolfo Corrales, explica: *“La Gerencia General en cumplimiento al requerimiento planteado por esta Junta Directiva, presenta el análisis de impacto de la Ley 10 495: Manejo eficiente de la liquidez del Estado.*

*En términos generales, el análisis determina que esta Ley no afecta de manera directa las actividades de RACSA en cuanto a la organización y giro comercial. No obstante, por los efectos que produce corresponde acatar las disposiciones para el manejo eficiente y eficaz de la liquidez pública, de los flujos de ingresos y de pagos. Puntualmente en el caso de SICOP, no sufre algún cambio relevante, sino la posibilidad de un ajuste operativo dentro del período que establece la Ley, que es de cinco años para su implementación.*

*En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el informe e instruir a la Gerencia General para que mantenga vigilancia”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe e instruir a la Gerencia General para que mantenga vigilancia sobre este tema.

### **Artículo 5. ° Solicitud de ampliación de plazo para presentar el criterio jurídico sobre el alcance de las funciones del Comité de Vigilancia**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General, en cumplimiento al requerimiento planteado en la sesión 2494, mediante el oficio de referencia GG-1081-2024 del 28 de junio del 2024, somete a esta Junta Directiva con copia al Comité de Vigilancia, una solicitud para ampliar el plazo para presentar el criterio jurídico sobre el alcance de las funciones del Comité de Vigilancia, justificado en que se está realizando una revisión y comparación del marco regulado por las empresas del Grupo ICE.*

*De mi parte estoy de acuerdo en acoger la solicitud planteada por la administración”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la solicitud planteada por la administración.

### **CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

#### **Artículo 6. ° Contraloría General de la República. Oficio n.°10873 (DJ-1192-2024). Oficio de carácter preventivo relacionado con la adopción de medidas cautelares en el marco de una investigación o un procedimiento administrativo: el caso particular del personal de las Auditorías Internas AUI-92-2024**

El señor Rodolfo Corrales, comenta: *“La Auditoría Interna, por medio del oficio de referencia AUI-92-2024 del 2 de julio del 2024, remite con fines informativos, a esta Junta Directiva, a la Gerencia General, a la Dirección Jurídica y Regulatoria, a la Dirección Administrativa Financiera y al Departamento de Talento Humano Cultura, el oficio de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, referencia n.°10873 (DJ-1192-2024), que corresponde a una aclaración del oficio de carácter preventivo relacionado con la adopción de medidas cautelares en el marco de una investigación o un procedimiento administrativo: el caso particular del personal de las Auditorías Internas.*

*De manera previa se coordinó con la Auditora Interna y por tratarse de un asunto de carácter informativo no requiere exposición.*

*Propongo dar por recibida la información e instar a la Gerencia General, para que se implementen los mecanismos internos en la empresa para permitir dar fiel cumplimiento a esta disposición del Ente Contralor”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información e instar a la Gerencia General, para que se implementen los mecanismos internos en la empresa para permitir dar fiel cumplimiento a esta disposición del Ente Contralor.

#### **Artículo 7. ° Informe de cumplimiento plan anual de actividades de la Auditoría Interna período 2023 y estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos. ICE Consejo Directivo 6633 0012-399-2024. Confidencial**

Se mantiene la condición de confidencialidad que ostenta este oficio por el Consejo Directivo del ICE.

#### **Artículo 8. ° Estado de los procesos judiciales de mayor relevancia para la empresa. Informe al I semestre del 2024**

El señor Rodolfo Corrales, explica: *“La Dirección Jurídica y Regulatoria de la empresa mediante los oficios de referencia DJR-357-2024 del 26 de junio del 2024 y DJR-376-2024 del 3 de julio del 2024, someta a conocimiento de esta Junta Directiva y del Comité de Vigilancia, el informe con corte al primer semestre del 2024, del estado de los procesos judiciales de mayor relevancia para la empresa.*

En términos generales, la Dirección Jurídica y Regulatoria de la empresa está atendiendo 106 procesos judiciales, los cuales se desglosan de la siguiente manera: 12 expedientes en la instancia Contenciosa Administrativa; 1 en cobro judicial; 4 en materia penal; 83 en laboral, 5 en tránsito de ejecución de sentencia; y 1 ejecutivo hipotecario.

Asimismo, respecto a los 83 expedientes relacionados con los procesos laborales activos y en trámite, de estos 27 corresponden a procesos ordinarios laborales interpuestos contra RACSA por supuestos de diversa índole laboral, renuncia con responsabilidad patronal, solicitud de pago de extremos laborales, cobro de capacitaciones, terminación del contrato de trabajo sin justa causa, medidas cautelares contra resolución de despido sin responsabilidad patronal y cambio de puesto, diferencias en el cálculo de extremos laborales y cesantía, reclamo pago aporte patronal del Fondo de Ahorro y Préstamo, dejar sin efecto una amonestación. Además, 56 procesos interpuestos por RACSA, de los cuales 52 son sobre reclamos por cobro de monto de preaviso, 2 por responsabilidad civil extracontractual para cobro de los daños ocasionados a la empresa y 2 reclamar el cobro de pagos realizados en exceso.

Por tratarse de un informe semestral propongo darlo por recibido y solicitar a la Dirección Jurídica y Regulatoria, que ante un hecho relevante y bajo su criterio, informe de manera oportuna a esta Junta Directiva alguna situación.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe y solicitar a la Dirección Jurídica y Regulatoria, que ante un hecho relevante y bajo su criterio, informe de manera oportuna a esta Junta Directiva alguna situación.

#### **Artículo 9.º Ausencia por vacaciones: Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo**

El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión número 2480, por medio del oficio de referencia JD-OCGC-43-2024, informa a que estuvo de vacaciones.

Propongo dar por recibida esta nota”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por reciba la información.

### **CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

#### **Artículo 10.º Consulta sobre viabilidad técnica, financiera, jurídica y regulatoria para ampliar contratación 2023XE-000003-0000800001 e incluir la red masiva móvil de Kolbi. ICE Presidencia Ejecutiva 0060-288-2024. Confidencial**

Se mantiene la condición de confidencialidad que ostenta este oficio de la Presidencia Ejecutiva del ICE.

Junta Directiva  
Acta de la sesión ordinaria número 2499  
Lunes 08 de julio del 2024  
Página: 6 de 6

El señor Rodolfo Corrales, señala: “De esta forma estamos dando por finalizada nuestra sesión, al ser las diecinueve horas con tres minutos. Muy buenas noches a todos. Gracias”.